

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

CVE-2019-10474 *Información pública de expediente para construcción en suelo rústico de alojamientos extrahoteleros en Terán. Expediente 427/2019.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública, por periodo de quince días, el expediente promovido por Daniel Saiz Oslé para construcción de alojamientos turísticos, en Portillas de San Miguel, Terán, en suelo rústico de especial protección.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Cabuérniga, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previsto en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cabuérniga, 26 de noviembre de 2019.

El alcalde,

Nicolás Toral Martínez.

2019/10474